

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

Número de Concurso:	PJEA/001/2007
Concepto general de bienes o Servicios	ADQUISICIÓN DE DOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Ley Aplicable	LEY PATRIMONIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
Número de Partidas	UNA
Forma de Adjudicación:	ASIGNADO A DOS PROVEEDORES
Costo de las Bases:	SIN COSTO
Disposición y Venta de las Bases:	12 DE SEPTIEMBRE 2007.
Junta de Aclaraciones:	18 DE SEPTIEMBRE 2007.
Acto de Apertura Técnica:	20 DE SEPTIEMBRE 2007.
Acto de Apertura Económica:	24 DE SEPTIEMBRE 2007.
Fallo de Adjudicación:	24 DE SEPTIEMBRE 2007.
Proveedor Adjudicado:	GRUPO VANITY, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
Monto de la Compra:	\$919,375.00



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONCURSO PJEA/01/2007

125207

BASES DEL CONCURSO PARA ADQUIRIR DOS UNIFORMES SECRETARIALES PARA EL PERSONAL FEMENINO DEL PODER JUDICIAL.

El Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, invita a los proveedores fabricantes de uniformes secretariales a participar en el Concurso para adquirir dos uniformes secretariales de tres prendas cada uno (pantalón y/o falda, saco y blusa), para 300 servidoras públicas del Poder Judicial lo que representa un total de 900 prendas por cada modelo, es decir 1800 prendas para los dos uniformes.

El concurso se llevará a cabo mediante las siguientes bases:

1.- PROCEDIMIENTO:

- a) El Poder Judicial entregará las bases a los proveedores invitados previa firma de recibido el día 12 de septiembre del 2007 en las oficinas de la Oficialía Mayor.
- b) Las bases no tendrán costo y podrán participar los proveedores que se consideren con capacidad de ofertar los uniformes solicitados con las características requeridas.
- c) En el caso de que los proveedores sean foráneos, las bases se les harán llegar a través de correo electrónico, paquetería o bien a través de su representante directo en el Estado.
- d) Se programa junta de aclaraciones para el día martes 18 de septiembre a las 13:00 horas en la Oficina de la Oficialía Mayor para aclarar dudas respecto de las bases del concurso.
- e) Las propuestas de los proveedores foráneos deberán enviarse por paquetería en dos sobres cerrados los cuales contendrán por separado la propuesta técnica y la económica.

125207



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

- f) Las propuestas tanto técnica como económica deberán contener los documentos solicitados en bases, se hace la observación de que en el caso de que la propuesta no cumpla con el total de los requisitos será descalificada.
- g) La propuesta técnica deberá contener la muestra física del o de los uniformes propuestos, con la finalidad de poder comparar físicamente el diseño, la calidad, terminado de las prendas, tipo de tela, etc.
- h) La apertura y revisión de las propuestas se realizará por parte del comité de adquisiciones del Poder Judicial.
- i) El comité será el encargado de supervisar y evaluar las propuestas presentadas conforme al diseño, calidad, garantía de las prendas, precio y tiempo de entrega.
- j) La adjudicación se podrá realizar con uno o dos proveedores.
- k) Los uniformes deberán estar entregados a mas tardar el 31 de octubre del 2007.
- l) La oficina de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se encuentra ubicada en la planta baja de Palacio de Justicia Civil con domicilio en la Av. Héroe de Nacozari esq. Con Adolfo López Mateos s/n.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS:

- a) El uniforme deberá de constar de 3 piezas: pantalón, saco y blusa, en algunos casos se autorizará al personal a adquirir falda en lugar o adicional al pantalón.
- b) Las prendas del uniforme deberán estar confeccionadas con telas de excelente calidad, lavable en casa, garantizadas por 2 años contra defectos de fabricación, igualmente los componentes de los materiales con los cuales se confeccione dicha prenda.

12 SEP 07



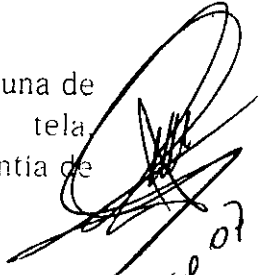
PODER JUDICIAL

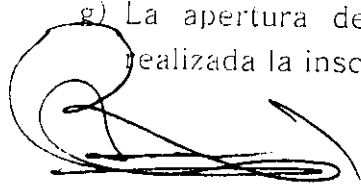
ESTADO DE AGUASCALIENTES

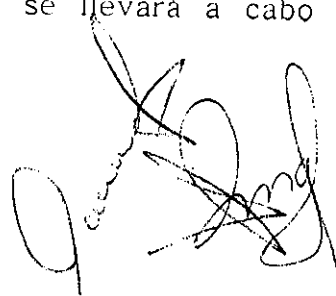
- c) Queda a criterio del comité la revisión de prendas, en el caso de que el mismo considere que en la prenda o en los materiales existe defecto, será causa de descalificación.

3.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a) Las propuestas se recibirán el día 20 de septiembre del presente año a las 13:00 horas en la Oficina de la Oficialía Mayor.
- b) Las propuestas deberán ser entregadas por separado en sobres cerrados, es decir por separado la propuesta técnica de la económica.
- c) La propuesta técnica se deberá acompañar de las muestras físicas, ficha técnica y un oficio dirigido al Lic. Juan Arturo Muñoz Candelas, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, en el que bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la empresa cuenta con la experiencia necesaria para participar en el tipo de concurso al que fueron invitados.
- d) La propuesta técnica deberá contener por escrito, todas y cada una de las especificaciones de fabricación, características de la tela, composición, calidad, instrucciones de lavado, planchado y garantía de 2 años.
- e) La propuesta económica se deberá de acompañar del currículo de la empresa, copia del Registro Federal de Contribuyentes y de la Cédula de inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- f) El no entregar las propuestas en forma conjunta con los documentos indicados en la fecha señalada, hará que el participante quede fuera del concurso.
- g) La apertura de la propuesta técnica se llevará a cabo una vez realizada la inscripción de las mismas.


12 SEP 07









PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

4.- APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

La apertura de las propuestas económicas de los proveedores cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada se llevará a cabo después de la apertura y fallo de la propuesta técnica y se programa para las 13:00 horas del día 24 de septiembre 2007.

5.- FALLO Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados se darán a conocer mediante comunicado por escrito el día 25 de septiembre del presente año.

6.- CONTRATACIÓN:

A la empresa o empresas que se les adjudique la fabricación de los uniformes, deberá firmar contrato y presentar las fianzas que garanticen el anticipo y puntual cumplimiento del contrato.

Después de la firma del contrato se entregará un anticipo del 50% respecto del valor del mismo.

La liquidación de la cantidad total se realizará al momento de la entrega de los uniformes a plena satisfacción del Poder Judicial.

7.- RESUMEN:

DESCRIPCION	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE P. TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	FALLO	FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE UNIFORMES.
ADQUISICION DE UNIFORMES SECRETARIALES	20 SEPTIEMBRE 2007	20 SEPTIEMBRE 2007.	24 SEPTIEMBRE 2007.	31 OCTUBRE 2007.

[Handwritten signature]
12 Sep 07

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

8.- OBSERVACIONES:

Para dudas, comentarios o información adicional, comunicarse a la Oficina de Oficialía Mayor con el C.P. José Luis Ortiz Herrera o Lic. Ma. Del Carmen Campos Cervantes a los siguientes números Telefónicos: 910-35-52 y 54, fax: 910-35-50 extensión (4410) Email: mccampos@poderjudicialags.gob.mx

LIC. JUAN ARTURO MUÑOZ CANDELAS
Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

C.P. JOSÉ LUIS ORTIZ HERRERA
Oficial Mayor y Secretario del Comité.

C.P. SALVADOR PEREGRINA LARIOS
Contralor Interno y Vocal del Comité.

LAE. IRMA ANGÉLICA LAUREGUI HERNÁNDEZ
Director de Administración de Personal y vocal del Comité

LAF. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES.
Jefe de Compras e Inventarios y Vocal del Comité

12 SEP 07